



OIR-TSE-54-II-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

I. El 12 de febrero de 2021, los ciudadanos

, solicitaron por correo electrónico a esta oficina la siguiente información:

1. *Copia simple de solicitud realizada por FEDAES que tuviera como objeto solicitar apoyo logístico, técnico o de cualquier otra naturaleza para la realización de la elección de ternas para magistrados de CSJ que realizara FEDAES en fecha 21 de febrero de 2021.*
2. *Detalle del tipo de apoyo técnico, logístico, en especie o de cualquier otro tipo que ha proporcionado o proporcionará el TSE a la FEDAES para la realización del evento electoral de ternas para magistrados de CSJ que realizara FEDAES 2021. Desagregada por a) tipo de apoyo a proporcionar, b) Unidad del TSE encargado de coordinar dicho apoyo y c) El costo económico que dicha erogación representa para la institución.*

II. 1. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

2. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General de este tribunal, quien proporcionó copia simple de escrito presentado por el licenciado Joaquín Rodrigo García Alvarado, presidente de FEDAES, la cual se entrega mediante este acto.

3. Asimismo, manifiesta el Secretario General, que el apoyo que se proporcionó a FEDAES consistió en anaqueles, tinta, almohadillas, plumones y todo lo relacionado para instalar las Juntas Receptoras de Votos.

4. Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

